

CESUGA

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE GALICIA

PROGRAMA DE BECAS: BECAS EXCELENCIA - BECAS RENTA FAMILIAR

**NO TE PONGAS
LÍMITES**

BECAS EXCELENCIA

1.- BECAS EXCELENCIA.

¿Eres de los que sacan buenas notas? CESUGA Busca Talento.

Es por ello que dispone de las Becas Excelencia destinadas a alumnos de nuevo ingreso en el centro, matriculados en alguna de sus titulaciones de Grado que hayan obtenido en 4º ESO y en 1º Bachillerato un rendimiento académico excelente.

Las **Becas Excelencia** son el conjunto de becas que premian el buen rendimiento del estudiante al margen del nivel de ingresos familiar.

Desde CESUGA premiamos y fomentamos la excelencia académica y facilitamos el acceso a los grados que se imparten en nuestro centro.

En función de la nota media del expediente de cada alumno, puede optar a las siguientes:

- Becas Excelencia Tipo I:

Podrán acceder a esta modalidad de beca aquellos estudiantes que acrediten haber obtenido en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y primer curso de Bachillerato una calificación ≥ 9 .

Esta modalidad de beca bonifica el 100% del importe de la matrícula del grado.

- Becas Excelencia Tipo II:

Podrán acceder a esta modalidad de beca aquellos estudiantes que acrediten haber obtenido en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y primer curso de Bachillerato una calificación $\geq 8,5$ y $\leq 8,9$.

Esta modalidad de beca bonifica el 75% del importe de la matrícula.

- Becas Excelencia Tipo III:

Podrán acceder a esta modalidad de beca aquellos estudiantes que acrediten haber obtenido en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y primer curso de Bachillerato una calificación ≥ 8 y $\leq 8,4$.

Esta modalidad de beca bonifica el 50% del importe de la matrícula del grado.

- Becas Excelencia Tipo IV:

Podrán acceder a esta modalidad de beca aquellos estudiantes que acrediten haber obtenido en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y primer curso de Bachillerato una calificación $\geq 7,5$ y $\leq 7,9$.

2. REQUISITOS

Los interesados podrán presentar su candidatura para solicitar una Beca Excelencia si:

- Acreditan oficialmente la obtención de dicha nota media solicitada.
- Presentan la solicitud de la Beca dentro del plazo establecido.

3. PLAZOS

El alumno que desee presentar su candidatura y optar a una de las Becas Excelencia debe hacerlo antes del 30 de abril de 2020.

4. MODALIDAD PRESENTACIÓN

Se pueden solicitar Becas de la siguiente forma :

- Vía Electrónica: enviar a secretaria@cesuga.com.
- Vía Presencial en la Secretaría de Cesuga:
Lunes a Jueves de 09:00 a 17:00
Viernes de 09:00 a 15:00

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

En el momento de solicitud de la Beca, el candidato deberá aportar:

- Formulario de solicitud de Beca debidamente cumplimentado.
- Certificado de notas (expediente académico) del 4º curso de la ESO y 1º de Bachillerato.

6.POLÍTICA DE ADJUDICACIÓN

En la asignación de las Becas Excelencia primará la nota media obtenida por el solicitante y el período de presentación de la solicitud.

7. RESOLUCIÓN CONCESIÓN BECAS

La resolución y adjudicación de las becas excelencia serán realizadas por el comité académico y directivo de Cesuga, no pudiendo apelar la decisión adoptada por dicho comité educativo.

El 4 de mayo de 2020 el departamento de atención al estudiante del centro comunicará a los beneficiarios de las Becas Excelencia la resolución de las mismas.

8. RENOVACIÓN DE LAS BECAS EXCELENCIA

Las Becas a la Excelencia se conceden para toda la duración oficial del grado solicitado.

La Beca no se renovará a aquellos estudiantes que prolonguen sus estudios más allá de la duración que exige el grado.

BECAS FUNDADORES

1. BECAS FUNDADORES.

Son el conjunto de becas destinadas a familias con un nivel de renta \leq a 45.000 euros anuales* cuyo ámbito de aplicación corresponde a los grados de Arquitectura y Traducción y Comunicación Intercultural.

- **Beca Fausto Varela.** Grado de Arquitectura. Se les aplicará un 40% de descuento.
- **Beca José Varela.** Grado de Traducción y Comunicación Intercultural. Se les aplicará un 60% de descuento.

**Se valorará el número de miembros que componen la unidad familiar*

2. REQUISITOS

Los interesados podrán presentar su candidatura para solicitar una Beca Fundadores si:

- Acreditan oficialmente cumplir los baremos estipulados de la renta de unidad familiar.
- Presentan la solicitud de la Beca dentro del plazo establecido.

3. PLAZOS

El alumno que desee presentar su candidatura y optar a una de las Becas Excelencia debe hacerlo antes del 30 de abril de 2020.

4. MODALIDAD PRESENTACIÓN

Se pueden solicitar Becas de la siguiente forma :

- Vía Electrónica: enviar a secretaria@cesuga.com.
- Vía Presencial en la Secretaría de Cesuga:
Lunes a Jueves de 09:00 a 17:00
Viernes de 09:00 a 15:00

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

En el momento de solicitud de la Beca, el candidato deberá aportar:

- Formulario de solicitud de Beca debidamente cumplimentado
- Certificado declaración IRPF unidad familiar del ejercicio inmediatamente anterior al inicio del curso.

6. POLÍTICA DE ADJUDICACIÓN

En la asignación de las Becas Fundadores primará el período de presentación de la solicitud.

7. RESOLUCIÓN CONCESIÓN BECAS

La resolución y adjudicación de las becas excelencia serán realizadas por el comité académico y directivo de Cesuga, no pudiendo apelar la decisión adoptada por dicho comité educativo.

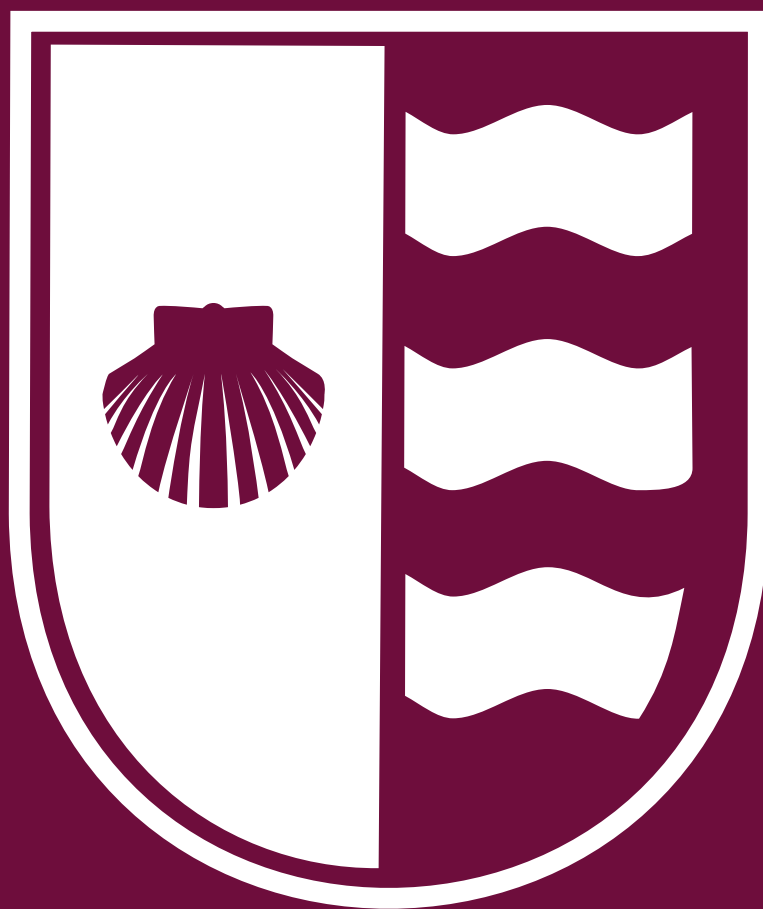
El 4 de mayo de 2020 el departamento de atención al estudiante del centro comunicará a los beneficiarios de las Becas Excelencia la resolución de las mismas.

8. RENOVACIÓN DE LAS BECAS FUNDADORES

Las Becas a la Fundadores se conceden para toda la duración oficial del grado solicitado.

La Beca no se renovará a aquellos estudiantes que prolonguen sus estudios más allá de la duración que exige el grado.

CESUGA



Otra forma de entender la Universidad

Obradoiro, 47
15190 A Coruña
981 13 73 46

www.cesuga.com